

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, número 11

AÑO IV

PALMA DE MALLORCA

Viernes 19 de Septiembre de 1913

Núm. 1.236

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El problema marroquí

Harto sabíamos que, quisieran o no los que dan por suprimidos los dolores si ellos cierran los ojos a los ayes, bastaría con que el tema fuese anunciado para que todos los elementos que de veras tienen interés de sí una parte de la opinión nacional, se aplicaran a examinarlo y delimitarlo. Hacemos referencia a la fórmula principio de fórmula conservadora en el problema hispano-marroquí.

Al comentarla nosotros desde estas columnas, hicimos observar que era vaga, indeterminada, casi de una absoluta imprecisión. Exegéticas conservadoras parecen haber llenado el vacío diciendo que lo que quiso decir, si es que no lo dijo, don Gabriel Maura, es que por honor de España hay que cumplir lo convenido, y para evitar la ruina poner remate a todo lo que no sea obra de atracción, de progreso y de paz, renunciando de consiguiente a toda acción conquistadora.

Autorizadamente los liberales no han dicho nada, pero uno de sus órganos más importantes, que refleja en muchas ocasiones el parecer de uno de los ministros, entiende que si bien no hay posibilidad de retraer las cosas al ser y estado que tenían en 1909, ni siquiera en 1911, cabe el propósito de que en cuanto se cumplan las finalidades actuales no se dé un paso más y se condicionen, y limiten los gastos para sucesivas etapas. Esto es casi tan impreciso como la fórmula maurista.

Los republicanos defienden la conveniencia de que se deshaga cuanto se ha hecho, con que conserven Melilla y Ceuta tenemos bastante, y allá se las hayan los que quieran roer los huesos africanos por el lado del Kert o por la parte de Tetuán.

En cuanto a los jaimistas, observamos que de algún tiempo a esta parte se han enfriado sus entusiasmos colonizadores. Se la guerra esa, dicen ellos, era para defender nuestra independencia, para guardar la puerta de nuestra casa, y resulta que ni al lado de allá ni al de acá del Estrecho se nos permite fortificarlos, y por otra parte, trabajamos, como suele decirse, para Rita, esto es, para alemanes y para judíos, preferible sería no seguir adelante y hasta, si el honor del Ejército no se menoscara, volver atrás. No es que ven la cosa totalmente perdida, pero ellos sin una alianza con Alemania y una inteligencia cordial con los Estados americanos latinos, entienden que los males de España no se han de poder remediar.

No dudamos ahora cuál de esas opiniones puede ser la más razonable; lo que decimos es que es imposible que el Gobierno se inhiba, ni que los conservadores dejen de concretar la suya. Casi hecha tiene ya la mala para venir a España el Presidente Poincaré. Por algo y para algo más que una mera visita de cortesía se realiza ese viaje. ¿No es ésta la hora de hacer los panes tuertos o dere-

chos y de enmendar y rectificar aquello en que conviene la enmienda o la rectificación? Fijense todos los que desempeñan función directa y gobiernan desde dentro o desde fuera del poder, que éste es el instante de hablar, y que si lo dejan para luego, lo harán tarde...

Miguel Peñaflor
Madrid, Septiembre de 1913.

El centenario de Ramón Lull

Nuestro paisano el escritor D. Miguel S. Oliver ha publicado en *La Almodaina* el siguiente artículo, que nos complacemos en reproducir.

Dentro de dos años, en 1915, va a celebrarse el centenario de la muerte de Ramón Lull. Nada menos que seis centurias habrán transcurrido desde que dejó de existir aquel varón portentoso entre los más portentosos y representativos de la Edad Media. Me consta que la Diputación de Barcelona, el Instituto de Estudios Catalanes y todos los elementos literarios y patrióticos se proponen conmemorar dignamente aquella fecha.

En cuanto al Instituto, puedo decir que su sección de Historia y Arqueología viene haciendo tiempo preparando dicha conmemoración en la forma que cumple a sus fines y dentro de la esfera de su competencia, que no puede entender de festejos ni solemnidades externas, que ha de versar precisamente sobre estudios y trabajos de orden científico. Fijóse desde luego la sección expresada en punto capital del lullismo: su bibliografía, que cada día va ofreciendo nuevas extensiones y sorpresas. Los trabajos del malogrado Mateo Obrador en las bibliotecas de Venecia y Munich, vinieron a constituir una verdadera revelación y pusieron sobre la pista de esos depósitos no explotados de los investigadores jóvenes tanto de Cataluña como del extranjero.

Dos de dichos jóvenes, los beneméritos secretarios de la expresada sección arqueológica don Jorge Rubio y Balaguer y don Ramón de Alós, han proseguido durante sus misiones y viajes en Alemania e Italia respectivamente, esa exploración de los fondos lullanos, y su cosecha en la Biblioteca Real de Munich y en la Vaticana de Roma no ha podido ser más pingüe. Otros dos, estudiantes todavía, los señores Rogent y Durán, han procedido a inventariar todos los manuscritos y ediciones que poseen las bibliotecas de Barcelona y lo mismo se va haciendo respecto de la Nacional de Madrid, la Palatina y la del Monasterio del Escorial, habiéndose acordado también encargarse a un paisano nuestro competentísimo la descripción de lo que se halle en Mallorca (Biblioteca Provincial, Sapientia, Sociedad Arqueológica, etc., etc.).

Cada una de esas monografías, preparadas y elaboradas con todo el rigor del método moderno, se publicarán separadamente pero con uniformidad de disposición y tamaño a fin de que puedan formar un cuerpo y ser adicionadas con las que se vayan formando acerca de otros paisanos y depósitos de que se tenga noticia, hasta agotar el conocimiento exacto de la producción de nuestro compatriota extraordinario, que cada día se presenta más vasta, extendida e influyente en todos los vivos centros de cultura europea, aun los más remotos y septentrionales.

Este es el gran monumento, de carácter científico y editorial, a que la sección histórico-arqueológica del

Instituto quiere poner la base con motivo del próximo centenario, sin perjuicio de reunir también en la Biblioteca de Cataluña los textos y obras que le sea posible, no menos que cuantos elementos monográficos y material de biografía consiga reunir por medio de fotocopias y demás medios de reproducción.

Pero en este linaje de conmemoraciones no todo debe reducirse al trabajo *savant*. Enlazado con el aspecto científico o erudito, viene un prestigio literario asequible a mayor número de gentes, un prestigio religioso que afecta a la universidad de la Iglesia, un orgullo patriótico y una tradición popular inclusive. Todo ello justifica y aun reclama algo de carácter externo que, como es natural, ha de ser en Mallorca donde se prepare y se realice. No es difícil prever que, con motivo del centenario y de algún acto o congreso que se organizará seguramente, vengán a Barcelona una porción, la mayor parte de los numerosos lullistas e hispanógrafos a fines con tales estudios, esparcidos por todas las capitales del mundo. Y qué más indicado que su viaje o peregrinación a Mallorca para conocer los lugares que el Doctor Iluminado santificó con su planta y llenó de sus éxtasis y ennoblecido por siempre con la luz de oro de su inmortalidad?

Esto es lo que se me ocurre decir ahora a mis paisanos y especialmente a sus corporaciones populares, a sus periódicos, a sus poetas y artistas, no para que tomen una resolución apresurada, sino para que estén prevenidos y maduren un proyecto serio y digno de la gran fecha que se acerca. No sería decoroso que Cataluña tuviera que hacer los honores de la casa y que Mallorca no reclamara en ello un puesto principal, como le corresponde por derecho y por deber.

Miguel S. Oliver.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Mi primer amor SONETO

A impulsos del cariño que se ignora y brota en el jardín de los candores, me siento esclavo fiel de unos amores que son de mi existencia linda aurora. En pos del ideal que me enamora, camina mi ilusión cogiendo flores, que el ángel de mis sueños seductores me ofrece en los encantos que atesora. El forja de mi vida los anhelos que mi alma triste siente, de consuelos y de dulces ternuras virginales; por él mi corazón, loco palpita en una sed de amores infinita, en un mar de placeres celestiales.

Gabriel Sáez Hernández.

Palma, Septiembre de 1913.

PLUMA DE MUJER

Jerusalén cántabra

(De nuestra colaboración)

Año del jubileo de la Cruz, año de gracia es éste, que piadosamente nos lleva a recordar hazañas y prodigios realizados por centenares de generaciones a la sombra del árbol redentor.

Hemos elevado el peregrinaje fervoroso de nuestros recuerdos al emperador Constantino, descollante figura universal en la paz de la Iglesia Católica. Y luego de un girar con devotísimas fiestas este insigne centenario de la paz, hemos dirigido nuestra devoción a los familiares rincones de la patria donde la Santa Cruz tiene reliquias, monumentos y

cultos especiales: ningún trono de éstos se ofrece a nuestras ansias tan colmado de privilegios y tan respaldado de gloria como el montañés Santuario de Santo Toribio de Liébana.

Uno de los tres santos de este nombre que más enaltecieron la región liebanense, fué aquel esclarecido Obispo de Astorga y de Tuy, nacido en Betanzos hacia el año 400 y descendiente de la ilustre familia de Mogrovejo, cuya casa-torre señorial aun se conserva entre las más antiguas y linajadas de la noble estirpe cántabra.

Peregrino en los Santos Lugares, lleno de virtudes y de méritos, mereció del patriarca de Jerusalén, con otros honores, el inestimable don de "un arca llena de reliquias", entre las cuales figuraban parte de la columna con que Jesús fué atado a la columna en el pretorio de Pilatos, y un trozo "bastante grande", del santísimo leño, único que ha entrado en España y que algunos historiadores designaron como un *bravo entero de la Cruz*: de él proceden cuantas astillas del mismo se veneran en nuestra Nación.

Agitada como todas las grandes vidas, la del santo brigantino fué muy fecunda en vicisitudes y accidentes. Huyendo de una bárbara invasión goda, capitaneada por el arriano Teodorico, buscó para su tesoro un refugio en Asturias, donde fundó la Iglesia de Santa María de Montsacro. Y aun perseguido allí como enérgico impugnador de los errores priscilianos, acógiase al inexpugnable rincón de Liébana, del cual era oriundo, y fundó en 481 la iglesia de San Martín sobre la profunda vertiente de la montaña Vitoria; aquí dió firme asilo a las santas reliquias de Jerusalén que no abandonaba jamás.

Pero transcurridos algunos años en la apacible quietud de nuestro eremítico país, acudido de nuevo, con su "arca santa", a la sede de Tuy, donde el Papa San León el Magno le necesitó y desde cuya silla episcopal prestó a la Iglesia incalculables servicios, presidiendo concilios y condenando herejías. Investido con la extraordinaria dignidad de *Legado de San León*, murió dentro de su diócesis, en gloriosa vejez.

Y, desde entonces, disputáronse con los restos del Santo, la sagrada herencia de las reliquias Betanzos, Astorga y Tuy, al través de los siglos; hasta que en el VIII, durante el reinado del cántabro Alfonso el Católico, volvieron el santo cuerpo y las preciosas reliquias a la Iglesia de San Martín de Liébana, la cual desde aquel día perdió su nombre primitivo para hacerse famosa con la de su fundador.

Otro Santo Toribio, nacido en Turieno, hijo del *Régo de Armano*, patriarca de Roma y señor de Liébana, había fundado en 509 un monasterio benedictino anejo a la primitiva iglesia de San Martín: el cuerpo del insigne varón conocido por *Santo Toribio de Liébana* reposa junto al de su homónimo en el célebre santuario.

Posteriormente, en 1713, la obra del afortunado templo fué avalorada por la construcción de un magnífico camarín y un claustro, espléndidamente costeados por otro ilustre montañés, don Francisco de Otero y Cosío, natural también de Turieno, arzobispo también de Santa Fe de Bogotá, capitán general y Virrey de Nueva Granada.

El camarín es un precioso recinto edificado con piedra del país, ornamentado en la cúpula con mármoles y labores de reconocido mérito. Allí se alberga la reliquia de la Vera-Cruz en un altar de cuatro fachadas, dentro de un relicario de oro y piedras

preciosas: estatuas de los fundadores, sepulcros de santos, joyas de piedad y de arte, engrandecen el insigne templo montañés.

La noble tierra, fecunda como pocas en varones hazañosos y eminentes, en santos y príncipes, la que fué cuna de don Pelayo, el héroe de Covadonga, y del rey don Alfonso el Católico, supo dar cariñoso albergue al excelso botín conquistado en Palestina por un sano español, y que providencialmente estaba destinado a posar al abrigo de nuestras asperísimas montañas, en el fondo augusto de estos valles solemnes, entre seculares bosques de nogales y encinas, al amparo colosal de los Picos de Europa; aquí donde la Naturaleza parece haber dispuesto para el tesoro de Tierra Santa un formidable relicario de cumbres inaccesibles y de gigantes cordilleras...

El celosísimo Obispado de Santander prepara ahora una solemne peregrinación a Santo Toribio de Liébana: dícese que los más eminentes oradores sagrados acudirán a esta ración de España para contribuir en conmemorativas fiestas al ensalzamiento de nuestra gran reliquia de la Cruz.

Y mi pluma montañesa se complacía enviando un saludo reverente a la "cántabra Jerusalén".

Concha Espina de Serna
Comillas, Septiembre de 1913.

Locales alquilados para Escuelas

La *Gaceta* publica la anunciada Real orden de Instrucción pública, referente a los locales alquilados para escuelas, con objeto de evitar los vergonzosos casos de desahucio, como el ocurrido recientemente en Murcia.

La parte dispositiva dice así: "1.º Que los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de primera enseñanza, ordenen con la mayor urgencia a los Ayuntamientos que tengan locales alquilados para las escuelas públicas nacionales de primera enseñanza, inviten a los dueños de las fincas a consignar en los contratos de arrendamiento la cláusula de que antes de entablar el desahucio por falta de pago, vendrán obligados a dar cuenta al Ministerio de Instrucción pública, para que este centro, de acuerdo con el de Gobernación, dispongan lo conveniente para el abono de la deuda, empleando para ello los procedimientos a que hubiera lugar, y que las disposiciones vigentes autorizan.

2.º Que los alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza den cuenta en plazo de treinta días, a contar de la orden del señor gobernador civil, de haber llevado a cabo el servicio, detallando los dueños que han aceptado en los contratos la cláusula a que se hace referencia en el número anterior, y los que no la aceptan.

3.º Que en las prórrogas o nuevos contratos de arrendamientos de casas para escuelas públicas de primera enseñanza se consigne la cláusula que queda hecha mención, siendo responsables de la falta de este precepto los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, y de su cuenta los gastos que pudieran originarse por tal falta; y

4.º Que se indique al Ministerio de Gracia y Justicia la conveniencia de ordenar a los Juzgados municipales que en el mismo día que en su dependencia se presenten las demandas de desahucio de los locales en donde se hallen instaladas las escuelas públicas de primera enseñanza, lo

pongan en conocimiento del Ministerio de Instrucción pública, para que ese departamento proceda a lo que se determina en el número 1.º de esta Real orden.

De la apertura de los Tribunales

El matrimonio civil

Propósitos del Gobierno. En el discurso pronunciado por el señor ministro de Gracia y Justicia en la solemnidad de la apertura de los Tribunales, constan los siguientes párrafos, que copiamos por su importancia capital:

"Un día, espíritu tan práctico como el de mi ilustre jefe, el actual presidente del Consejo de ministros, percibió la necesidad de impedir que con motivo de la celebración del contrato de matrimonio se plantease a diario una cuestión esencial y profundamente religiosa. Cada vez que habían de celebrarse matrimonios civiles surgía la misma pugna, con verdadero encono, poniéndose en evidencia los más vivos apasionamientos. Creyó el señor conde de Romanones que era su deber de gobernante poner coto a estas demasías de la intransigencia, y en términos sencillos declaró que no debe exigirse a los que pretenden contraer matrimonio civil declaración alguna relativa a la religión que profesan ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

Hay, además, entre las enseñanzas de la realidad otro aspecto del problema que no afecta al fundamental, pero que merece ser estudiado con serenidad de juicio, porque demuestra que la forma matrimonial adoptada para la subsistencia del predominio del párroco no puede continuar sin graves peligros, que por respeto siquiera a la relación y la armonía de la Iglesia y el Estado, deben hacerse desaparecer.

No se puede, por consiguiente, hablar a estas alturas de que quien, a presencia de lo que la realidad exige, demanda esa amplitud inferna el menor agravio a la religión del Estado. Yo soy un profundo convencido de la urgencia del avance, y nadie con justicia podrá atribuirle la menor intención de herir aquellas condiciones que comparto y aquellas doctrinas en que creo.

El Registro civil, desde la Restauración hasta el año 1889, en que el Código se prolongó, quedó en realidad reducido a un régimen voluntario; pero desde el 89 hasta el presente recobró su total eficacia y es la fuente única de derecho para el conyugal, para los hijos y para regular las relaciones de la familia toda. No puede discutirse ya el carácter civil del contrato matrimonial, sino la manera y la medida en que deben intervenir las actuales representaciones. De esto sólo se trata: de que sus formas se acomoden a la realidad, y cualquiera que ellas sean *aparezca realizado el matrimonio ante la sociedad y la conciencia por el mutuo y merecido respeto*.

El Gobierno de S. M., de acuerdo con estas consideraciones, estima llegado el momento de dar al problema solución definitiva. Para ello llevará al Parlamento la reforma del Código civil en cuanto con el matrimonio se relaciona, y lo hará con espíritu de armonía, pero con firme resolución de poner término definitivo al estado actual, porque es preciso que estos grandes problemas no estén sujetos a las mudanzas de los Gobiernos, sino que sean resueltos, de una vez y para siempre, por las Cortes de la Nación.

Hemos subrayado las palabras sobre que nos convenía llamar la atención de nuestros lectores.

No se distinguen las frases del señor Rodríguez de la Borbolla por su claridad ni por su explicitud. Quizás la nebulosidad y confusión de que adolecen han sido buscadas y derramadas de propio intento.

De todas suertes, es palmario: 1.º Que el señor Borbolla, desde Gracia y Justicia, y el señor Romanones, desde la Presidencia, restituirán aquella disposición del segundo acerca del matrimonio civil, que excusaba a los que desearan contraerlo de toda declaración relativa a la religión que profesan. Protestó entonces la mayoría católica del país. La derogó el señor Váldes. Ahora se vuelve a la carga, esperando, sin duda, que será menor la resistencia.

2.º No es menos evidente que se va a modificar la forma matrimonial adoptada desde 1889, de suerte que se acabe con el predominio del párroco, para trocarlo por el del juez; modificación en que se insiste por tres veces, después de proclamar al matrimonio civil "única fuente de derecho", y de afirmar que el carácter del contrato matrimonial es puramente civil.

3.º Toda esta labor laizadora juzga el ministro que realizará al matrimonio ante la sociedad y la conciencia, como si pudiera equipararse nada a la santidad del Sacramento.

4.º Promete llevar el avance a las Cortes para poner término definitivo al estado actual y para que este problema no quede sujeto a las mudanzas de los Gobiernos.

No explica el señor ministro de Gracia y Justicia en qué hayan de consistir esas reformas. Pero la afirmación del matrimonio laico está hecha, sin trabas ni distinciones, con menosprecio de la Religión del Estado y práctica derogación de la fuerza de ley que tiene en España el Concilio de Trento, y ofensivo menosprecio del Concordato.

Que la protesta de las derechas debe ser imponente, airada, pronta, mañana mejor que pasado... ¿desde luego!

Pero... lo diremos una vez más: no debemos limitarnos a protestar.

Por Noviembre serán las elecciones municipales. Pronto, por mucho que tarden, se realizarán las de diputados a Cortes.

En ambas es donde hay que hacer la oposición y dar la batalla. Presentemos concejales, presentemos diputados, saquemos triunfos los que podamos.

He aquí un punto, el primero de los que indicamos, que podía constituir un programa mínimo aceptado y defendido por todos los católicos: la oposición al avance seccario derogando leyes que amparan los derechos sacrosantos de la Santa Iglesia.

Por qué nuestra contestación al rol del señor ministro no habrá de ser listas de candidatos a concejales en los Ayuntamientos de toda España, donde aparezcan nombres de personas pertenecientes a distintos partidos y grupos, ostentando cada uno su propia filiación, pues, lo volveremos a decir, no se trata de destruir nada de lo edificado, sino de sumar fuerzas que aisladas son, en muchos sitios, impotentes, y unidas serían en toda la nación irresistibles?

La empresa es más ardua que la de escribir unos cuantos artículos, o dar cuatro conferencias, o cursar telegramas o reunirse en un teatro; pero es de mayor empeño, precisamente porque es de superior eficacia.

Y mientras no ataquemos por ahí, no haremos sino perder terreno, consumiremos en una perpetua declamatoria esterilidad, con mengua de nuestro decoro, que no sabe ganarse, no ya el tiempo, pero ni el respeto de los adversarios. (De El Debate)

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 56

JUEGOS FLORALES

(Continuación)

de aquí que yo no pueda ni hacer la historia de la mía hacia usted, ni marcar los periodos de su desenvolvimiento. Creo, sin embargo, que mi amor hacia usted es tan antiguo como nuestra amistad, aunque me desorientaba con el disfraz de mera gratitud con que se me encubría. El incidente que llamar pudieramos el rescate de las violetas, arrancó el antifaz a la pasión, y el amor dió la cara, pasando del estado de plácido, y sereno, y paradisíaco, al de punzante y urente y torcedor, cuando aquel llanto, que nunca olvidaré y que cayó en mi alma como gotas de plomo derretido, me reveló el infortunio del sér amado... sus penas sin consuelo... sus males sin alivio... su resignación de mártir en el tormento... su mutismo de víctima, coronada de flores y chorreando sangre... su... ¡Usted, Flor de mi alma! usted de cuerpo entero, y de alma entera; la mujer de mi "en cuanto hombre", no la de

mi, en cuanto bestia, como todas las otras que he amado en este mundo.

Por Dios no me dé usted con la puerta en los ojos. Ni vaya usted, en el heroísmo de su carácter, a no quererme aceptar, para dejarme en apatitud de entenderme con otra. Aceptéme usted o no me acepte; ábrame de par en par las puertas del paraíso de su amor, o hunde usted en el infierno de su repulsa, sépalo usted desde ahora y para siempre: antes me dejaría desuicitar que solicitar amores de su prima, ni por nada de este mundo aceptaría su mano, ni aun sahumada que me la diera.

Ya puede ser... hasta reina efectiva, como Isabel de Inglaterra, y árbitro de mi vida como aquélla lo fué de la de su antiguo amante el Conde de Essex: antes que doblar la cabeza ante ella, la doblaría, como el Conde, delante del verdugo, prefiriendo la muerte a la vida venida de su mano. Asesórese usted, pues, de su honrado corazón. Tómese cuanto tiempo le venga en gusto, y, sobre todo, no me conteste nada, que no haya sido aprobado por el señor Vicario, único que a estas horas sabe en Atalaya quién ha de ser la Reina de los Juegos Florales, reinado de un día, y reina de mi corazón y de

mi alma, sentidos y potencias... reinado que habrá de durar, tanto como yo dure.

De usted yasallo, y pechero, y servidor, y esclavo, por derecho de conquista,

CARLOS VERGARA
Atalaya, 23 de Septiembre de 189...

XVI

Redimir al cautivo

—No crea usted que es tan fácil. En medio de sus grandes virtudes (porque ahí, eche usted y no se derrame), había de tener alguna imperfección; y, como había de ser otra cosa, es así: un tanto cuanto testarudilla. Esto, no porque lo sepa yo por confesión ¿está usted?; sino porque en el trato con ella, le he notado siempre tenacidad de juicio.

—Pues si usted no lo arregla, yo no sé entonces qué partido tomar: ¡yo y haro un disparate!

—¿Y decía usted que ella no le ha contestado nada...

—Ni palabra a estas horas, y hace hoy quince días.

—No le tengo dicho a usted que es un carácter?

—Pues bueno: aquí lo más grave no es que se case conmigo, ni que se quede para vestir santos eternamente. Lo grave, ¡lo criminal!, es que me la estén matando y poniéndome a mí a dos dedos de armar la de San Quintín. Figúrese usted que, desde que se fué el Mantenedor, no han vuelto a dirigirme la palabra, y ni la miran siquiera. Y, como si todo esto fuera poco, anoche han plantado a Juana en medio de la calle, por yo no sé qué indirectas de la Inquisición que se le ocurrió soltar. ¡Ya usted sabe cómo las gasta Juana, cuando se le va la lengua...

—¿Conque Juana despedida de la casa?

—Así me lo ha contado esta mañana mismo que ha estado a verme, y a decirme que ella los cita a juicio, porque semejante Inquisición no la hacen ni los herejes, y qué se yo los disparates que enjareta... Por ella he sabido yo que ni come, ni duerme, ni hace más que llorar, y que, cuando les habla, no le contestan... ¡el infierno, en la delicadeza de sensitiva de su alma, señor Vicario! ¡el infierno, y por causa de mí!... Y yo no puedo en conciencia tolerar esto. Esta situación tan horrible se la he creado yo, y, o consigo redimirla, o muero en

la demanda. Aparte mi amor hacia ella, del que no quiero hablar, porque no es ocasión de que yo me entretenga en pintárselo a usted, y básteme decirle que es muy honrado y muy grande ¡tan grande como yo nunca ni jamás lo sentí!; aparte, pues, este amor, lo que me tiene desesperado y rabioso es haber sido yo mismo el que le he hecho imposible hasta la triste vida que ha estado viviendo hasta ahora. Porque dígame usted; cómo me cruzo de brazos y consiento que me la asesinen, porque lo que están haciendo con ella es un asesinato lento y a mansalva; y a dónde la llevo, si no se casa conmigo, porque yo, dejarla ahí no la dejo un minuto, y, o la saco por la ley, si ella quiere venirse...

—¿Que no querá?

—...o le meto fuego a la casa por los cuatro costados... y, si quiere casarse conmigo, aquí me tiene, y, si quiere hacerme un desgraciado, que se vaya a donde quiera... pero que se le acaben los tiranos y campe por su respeto... ¡teniendo finiquito y remate las torturas de su martirio, y las negras agonías que está pasando! Cuando la considero tan desgraciada, cómo que vió la luz; cuando recapacité cómo por causa mía se ha centuplicado su desgracia, y me la ima-

gino llorando por causa de mí... ¡llorando, señor Vicario!—y cogía al Vicario por el brazo y lo zamarreaba—¡ah! ¡usted no sabe, señor Vicario, el daño que hacen las lágrimas de la mujer querida! ¡Es una cosa que desconcierta! ¡que... ¡jensantísima! y perdone usted la expresión; pero crea usted que se siente uno... criminal. Una vez solamente la he visto llorar yo, la antevíspera de los Juegos Florales por más señas; y crea usted, señor Vicario, que por primera vez en mi vida sentí odio. Sí; yo aborrecí, desde entonces; ¡yo odio a Quetial, yo le desee mall... ¡jás! mall... Yo ya creo hasta la monstruosidad de que Hamlet pudiera apetecer la muerte en pecado para los asesinos de su padre en pecado; porque yo adoro a Flor más que todos los hijos a todos los padres... ¡como los santos amarán a Dios! ¡cómo Dios amará a sus santos...! si estoy diciendo barbaridades, usted perdóne, yo no sé Teologal... pero, o consiga que esa mujer deje de llorar, o arde Troya ¡y se hunde el universo!

—El Juez estaba hasta hermoso. Contraídos los labios por la ira, enrojecidos los pómulos por la indignación, y vidriados los ojos de abencerraje por pocas pero ardientes lágrimas de conmis-

ración y de lástima, parecía un Lucifer de estudio, desafiando al cielo y sintiendo el dolor de su tortura eterna. Imposible nada más enérgicamente rebelde, ni más dolorido! Nada más hondamente apenado, ni más rabiosamente decidido y resuelto. ¡Ay, qué daño, qué daño hubiese hecho a la entereza de Flor, a haberlo visto!

Se restregó los ojos con el pañuelo, se peinó con los dedos crispados la bravia cabellera en desorden con cada rizo por donde Dios quería, encendió un cigarrillo, por sentir secas como el corcho las fauces y amarga la boca como la propia hiel, y, mirando al Vicario con fijeza salvaje, añadió por resumen.—¡Conque, usted ahí!

Al Vicario le pareció el epíteto una insolencia, y su interlocutor, candidato para un puntapié... donde él sabía. ¿Qué, si no, se había creído el insolente? ¿que iban a hacerla los burros y a pagarla los arrieros? Pero... se acordó de Flor, de quien era como el ángel tutelar; recapacitó en que los Curas no están nada más que para eso en el mundo: para danzar en todos los conflictos y encontrarse en todas las camorras; se quitó las gafas, enturbiadas con el vapor y con el polvo, y, mientras las frotaba

Sección informativa

De Sineu

Esta mañana, en la iglesia parroquial de Petra, se ha celebrado la boda de nuestro distinguido amigo don Pedro Real y Munar, farmacéutico de esta localidad, con la señorita doña Magdalena Rullán y Oliver.

Bendijo la unión el Rdo. señor don Bartolomé Rullán, Pbro., tío de la novia.

Después de efectuado el enlace, los nuevos desposados regresaron a ésta de Sineu, y en la casa que en ella tiene el señor Real, obsequióse a los invitados con un espléndido banquete.

Deseamos a los contrayentes toda suerte de venturas y felicidades en su nuevo estado, y mandamos la más expresiva felicitación a sus respectivas familias.

—Por el entusiasmo y animación que reinan entre los Hermanos Terciarios de esta villa, con motivo de la general peregrinación franciscana a Petra, que ha de efectuarse el 23 del actual, es de esperar que, en el expresado día, tendrá este pueblo, en Petra, una numerosa representación.

—La cosecha de racimos, este año, ha sido más escasa de lo acostumbrado, siendo también menos pesados, por la falta de humedad observada en la mayor parte de las viñas. Se cotizan de tres pesetas 50 cént., a cuatro el quintal.

El precio de las almendras es bastante elevado, y, a pesar de ello, son muchos los vendedores propietarios que no se resuelven a venderlas, esperando mejores precios.

La cosecha de higos pasos será más abundante este año que en los anteriores, efecto del buen tiempo que ha reinado, el que ha influido en poderlos secar todos; se cotizan, según la calidad, de siete a doce pesetas.

El precio de los cerdos cebados, creése que será muy alto, debido a la circunstancia de que hay bastantes campesinos y propietarios que han dejado de cebarlos, como tenían por costumbre, y que ha habido muchas bajas en diferentes pueblos. En su consecuencia, muchos de los propietarios que en estos años pasados eran vendedores, tendrán que comprarlos para su consumo en el presente año.

Corresponsal

DEL MAR

Ayer tarde llegó, procedente de Mahón, el vapor "Menorquina", que no había llegado por la mañana, como le correspondía, a causa del mal tiempo.

Esta mañana ha llegado de Valencia el vapor "Cataluña".

Ayer tarde salieron los vapores "Bellver", y "Miramar", para Argel y Barcelona, respectivamente. También salió el laúd "Cataluña", para Santanyí, con cargamento de abonos.

En el Patronato obrero

Leemos en el último número del semanario "El Seglar Católico":

"Comunión mensual.—El domingo próximo, 21 de Septiembre, hay comunión mensual, en Montesión, en la misa de las siete y media para los Seglares Católicos. Socios del Patronato y alumnos de las escuelas diurnas y nocturnas. Los niños cantarán algunos motetes durante la misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, habrá exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio a San José, plática por P. el Director y bendición con el Santísimo.

Cuiden los padres de que los hijos acudan por la mañana y por la tarde a la función religiosa de Montesión.

Cátedra del teatro.—Por orden del Sr. Presidente de esta sección se convoca a los individuos pertenecientes a la Cátedra del Patronato para

que el domingo, a las diez de la mañana, estén en el teatro para el ensayo del *Alcalde interino*.

Escuelas nocturnas.—En el Patronato se abrirán las escuelas nocturnas para niños y jóvenes y obreros de toda edad el 1.º de Octubre, debiendo todos antes pasar por la Secretaría para matricularse.

Nota comercial

Mercado de Sineu
En el último mercado han regido los siguientes precios:
Candeal, 17'50 ptas.
Trigo, 17'00 (cuartera)
Habas mallorquinas 18'00 id.
Id. forasteras, 17'00 id.
Cebada, 10'50 id.
Avena, 9'25 id.
Garbanzos, 21'00 id.
Pésolos, 15'50 id.
Maíz, a 15'00.
Algarrobas, 5'00 (quintal).
Cáñamo blanco, 61'00, id.
Id. negro, 58'00 id.
Higos pasos, de 7'00 a 12'00 id.
Gallinas, 0'90 id.
Pollos, 0'75 (tercia).
Huevos, 1'30 (docena).

Corresponsal

Sineu, 16 de Septiembre.

EN LA CASA DE LA VILLA

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Ayer fué firmada en el Ayuntamiento la escritura de compra de una parcela de la calle de Rubí, por parte del Ayuntamiento, a doña Juana Sansó Gomila, y de venta, al mismo tiempo, del trozo sobrante que resultará después del ensanche de dicha vía, a D. José Caminal.

Instalación de un motor
D. Juan Serra Vidal ha solicitado permiso de la Alcaldía para instalar un motor eléctrico en la calle S., destinado a mover aparatos propios de la industria de carpintería. El expediente, instruido al efecto, se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, en la secretaría del Ayuntamiento.

Corresponsal

Baleares en la Argentina

Ha llegado a nuestras manos el número 49 del periódico "Heraldo de Baleares", órgano de nuestros compatriotas residentes en la Argentina, correspondiente al día 15 de Agosto último. De él tomamos las siguientes líneas:

"Nuestro querido compañero de redacción don Luis Obrador Billón, recién llegado de la "roqueta", ha ingresado en la redacción de la popular revista ilustrada "P. B. T."

Felicítamos a nuestro estimado amigo por el honoroso cargo que le ha sido confiado.

—Ha salido para la madre patria nuestro compatriota don Guillermo Canet, que vino no ha mucho a la Argentina por asuntos particulares.

Que tenga feliz viaje.

—Ha fallecido en esta ciudad la joven esposa de nuestro amigo don Julián Molinari. Pérdida irreparable es ésta y que ha sumido en el desconsuelo a una familia bondadosa que cuenta con generales simpatías.

El acto del sepelio fué una gran manifestación de duelo. Reciba el señor Molinari y familia nuestro pésame.

—Hallase restablecida casi del todo la señora Catalina R. de Rebassa (de Pollensa), que desde hace dos meses venía sufriendo aguda enfermedad.

Celebramos el restablecimiento de la enferma y hacemos extensiva nuestra satisfacción a su esposo, señor Rebassa, e hijos.

—En Villaguay (Entre Ríos), ha fallecido el 8 del actual, después de una larga y penosa enfermedad, don Pedro Orpi y Orpi, natural de Ciudadela. Pertenece al extinto a la firma de Bagur y Orpi, de dicha localidad.

Noticias militares

Transportes.—Se ha dispuesto que por la Pirotecnica militar de Sevilla se remitan al parque de Mallorca, para su entrega a las baterías montada y de montaña, dos juegos de telones para espoletas de instrucción, y otros dos juegos al parque de Menorca, para desembarcar en "La Moja", y entregar a las baterías montada y de montaña de dicha plaza.

Se ha dispuesto igualmente que por el parque de campaña de Intendencia de Mahón se remitan veinte camiones (modelo 1897) al parque de campaña de Intendencia de Alcalá de Henares; siete camiones del mismo modelo al parque de Ecija, y veinte carros de viveres (modelo 1907) al de Valencia.

Asunto interesante.—Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación de Onofre Fuster Ferrer, Pedro Pericás Llabrés, Salvador Oliver Forteza y Juan Marcé Mesquida o sus herederos, para enterarles de un asunto que les interesa.

Atropellado por un automóvil

A las primeras horas de la tarde de ayer se registró una sensible desgracia en el caserío de El Terrena. Varios niños hallábanse jugando en la cuesta que, desde la calle de Alfonso XIII, conduce al castillo de Bellver. En esto, un auto, que se dirigía a sus cocheras, dobló la esquina que forma dicha calle con la citada cuesta, y atropelló a uno de dichos muchachos, que no tuvo tiempo de retirarse a la cuneta, pasándole uno de las ruedas por encima del cuerpo.

Enseguida el auto paró, y de él se apearon sus propietarios, quienes recogieron el infeliz niño, conduciéndolo a su domicilio, que lo tiene en la plaza de la Cuarentena, de aquel caserío.

El desgraciado niño, que se halla en estado grave, se llama Antonio Nicolau, tiene 10 años de edad y es hijo de un empleado de las oficinas de la fábrica de abonos químicos que los hermanos Ripoll poseen en el arrabal de Santa Catalina.

Teatrales

Con numerosísima concurrencia en los pisos superiores y un tanto escasa en palcos y butacas, anoche debutó en este teatro la anunciada Compañía de ópera.

Se cantó *Sonámbula*, dirigiéndola, cuidadosamente, el maestro Baratta. La tiple ligera Srta. Cassani, cuyo debut era esperado con interés, por los elogios de que venía precedida la gentil artista, posee hábil y fresca voz, canta con afinación y gorjea con limpieza y brio. Se la ha querido comparar con la Barrientos. Parece, en verdad, que la garganta de la eminente artista española y la de la Cassani son de la misma madera (pase la frase), mas la de la joven artista italiana apunta ahora, y su completo perfeccionamiento obra ha de ser de algún tiempo. Se puede augurar a la Cassani, sin duda, un brillante porvenir artístico.

En el primer acto ya logró la joven cantante el aplauso del público. Dijo bien toda la obra, siendo escuchada con fruición, y al final del último acto, triunfó plenamente, tributándosele calurosos y prolongados aplausos.

El tenor y el bajo (Galloff y Masís, respectivamente), flojos.

El conjunto de la Compañía, regular.

Para esta noche está anunciada la ópera "Rigoletto", en la que tomará parte la Srta. Cassani.

Ladrón detenido

Habiendo tenido noticias la Benemerita de este pueblo de que en la villa de Santa Margarita el día 12 del mes en curso se cometió un robo de siete pesetas cincuenta céntimos y cuatro botones de oro, ayer tarde a las 240, en la estación del ferrocarril de Mallorca el guardia civil Jaime Martí detuvo a un individuo llamado Esteban Pastor (Cordad), quien se confesó autor del hecho.

Dicho individuo, con el atestado al efecto instruido, ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Notas de sociedad

De viaje

Ayer tarde salieron para Barcelona, a bordo del vapor "Miramar", don Pedro Fernández, don Mateo Ferrer, doña Juana Pizá e hijos, doña Antonia Carbonell, doña Catalina Gazá, don Emilio Caubert, don Esteban Adrover, don Juan Casamajó y don Alejandro Puig.

—En el vapor "Menorquina", llegaron ayer tarde, procedentes de Mahón, don José M.ª Victory, don Andrés Verdager, doña María y doña Francisca Mari, don Gabriel Pons, doña María Coll, doña Mariana Seguí, don Lorenzo Oliver y señora y don Esteban Llobet.

Procedentes de Valencia, han llegado hoy don Antonio Pujadas, don Enrique Marinier, don Antonio Martínez, don Antonio Colom, don Francisco y don Miguel Miralles, don José Jordá y doña Amparo Jordá.

Enferma

Hállase enferma de cuidado la distinguida señorita D.ª Catalina Ramis Medinas, hija de nuestro amigo el comerciante D. Antonio Ramis Cerdá.

La deseamos pronto y total restablecimiento.

Los Farmacéuticos titulares

Circulares gubernativas
En el Boletín Oficial de ayer se publicó la siguiente circular del señor Gobernador civil:

"El Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares, en comunicación fecha 30 de Agosto último, me dice lo siguiente:

"Declarado por R. O. del Ministerio de la Gobernación del 13 del corriente, inserta en la Gaceta del 24, como yo la había hecho el Tribunal Supremo en repetidas sentencias, entre otras por la de 13 de Noviembre de 1909, no ha derogado la Instrucción General de Sanidad de 13 de Enero de 1904, ni los Reglamentos de los Cuerpos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares, esta Junta de Gobierno y Patronato, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 18 de Abril de 1905, ruega a V. E. se digne rehusar su sanción a los presupuestos municipales, en los que no se consignen las debidas y reglamentarias cantidades para las dotaciones de los titulares y para el pago de los medicamentos de la Beneficencia. — Asimismo se permite rogar a V. E. tenga a bien disponer que los Ayuntamientos cumplan en el nombramiento de los titulares cuanto determinan los artículos 31 y siguientes del Reglamento aprobado por R. D. de 14 de Febrero de 1905.

Y he dispuesto su inserción en este Boletín Oficial para su cumplimiento por los Ayuntamientos de esta provincia.

Palma, 17 Septiembre de 1913.—El Gobernador, Dionisio Alonso Martínez.

Muebles de Ocasión

Compra, venta y alquiler. PLAZA DE LA SEO, 7. Depósito exclusivo de la Escalera moderna.

La Gruta

MERCERÍA Y NOVEDADES

Pablo Fernando Cortés-Colón, 14

El dueño de este establecimiento participa al público haber recibido un extenso surtido de artículos propios para la temporada de INVIERNO.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Agapito I, papa y santa Susana, virgen y mártir.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor; al anochecer se rezará la Corona de los Dolores, se practicará el ejercicio indulgenciado en honor del Corazón afligido de María y reserva de S. D. M.

En la misma iglesia, en la noche del 20 al 21, Vigilia de aniversario y en honra de Nuestra Señora de los Dolores. A las nueve y media de la noche habrá Junta de todos los Adoradores activos y honorarios en la Sala de Guardia; a las diez, imposición del distintivo de la Adoración a los adoradores activos y honorarios que lo hubieren solicitado; exposición del Santísimo, oraciones de la noche, plática, canto solemne del Te Deum y del Lavatorio; continuación del Oficio Divino semitonado y las demás preces que marca el Ritual de la Adoración; por la madrugada, a las tres, oraciones de la mañana y preparación para la Comunión general para todos los adoradores activos y honorarios y reserva de S. D. M.

En la misma iglesia, júbileo de los Dolores. Desde las doce de la mañana de este día (20) hasta las doce de la noche del siguiente (21) los fieles todos de uno y otro sexo que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia de San Felipe Neri y rogaren en ella por las intenciones del Romano Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable a las almas del Purgatorio "toties quoties", tantas veces cuantas repitieren la visita, por concesión Pontificia hecha a todas las iglesias en donde está erigida canónicamente la Cofradía de los Dolores.

Visita.—A la Divina Pastora en los Capuchinos.

Asistencia

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué asistido ayer un joven que presentaba una herida en la región temporal derecha.

Denuncia
La policía ha denunciado a dos sujetos que sostuvieron fuerte riña en la plaza de abastos.

Excursión

La sección ciclista de la Asistencia Palmsana celebrará una excursión los días 20 y 21 del actual, visitando los excursionistas los pueblos Esporlas, Bañalbuafar, Estallenchs y Andraitx.

Tomando el *Serobio!* aumenta, el apetito, el peso y la resistencia muscular. 18

Vacante

Se halla vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza la Cátedra de Anatomía descriptiva con nociones de Emoriología y Teratología, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1911 y Real orden de esta fecha.

Salida de emigrantes
Ayer tarde salieron para Barcelona, de paso para América, unos cincuenta emigrantes mallorquines.

Infraacciones
Por la Benemerita de los puestos de Son Servera, Felanix y Manacor han sido denunciados varios individuos por infracción de las Ordenanzas municipales.

Viruela

Se ha declarado un caso de viruela en una casa de la calle del Sindicato.

Sustracción

La guardia civil del puesto de Selva ha denunciado a un sujeto por sustracción de leña, en el monte comunal de dicha villa.

La Fertilizadora, S. A.

Fábrica de abonos químicos en Sta. Catalina

DESPACHO, CONQUISTADOR, 7

Superfosfato de cal, sulfato de amoniaco

y demás primeras materias para abonos

Abonos especiales (compuestos) para viñas, cereales y toda clase de cultivos.—Laboratorio para análisis de tierras.

Esta Sociedad garantiza la pureza de sus productos y para mayor seguridad de sus clientes, les aconseja compren A TANTO POR GRADO, siendo el precio actual del grado del superfosfato de cal a pesetas, 0'45.

A los Señores Sacerdotes Casa especial para ornamentos y hábitos talares de JULIÁN ROSSELLÓ

Plaza de Antonio Maura, 22.—PALMA DE MALLORCA

Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para ornamentos.—Galones, flejes y puntillas, en oro y plata finos, entrelinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos talares y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos, alba y tela hilo, para confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado intencio de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.

PÍDANSE MUESTRAS DE INCIENSO

OPTICA norteamericana y de precisión

GEMELOS prismáticos • ESTAMPAS y molduras para cuadros

Surtido inmenso y selecto

Antigua casa LASSALLE - S. Nicolàs, 31

Espectáculos

Principal

Compañía de Opera Italiana.—Tourné Cassani. Función para hoy.—Rigoletto. A las nueve.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Asistencia

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué asistido ayer un joven que presentaba una herida en la región temporal derecha.

Excursión

La sección ciclista de la Asistencia Palmsana celebrará una excursión los días 20 y 21 del actual, visitando los excursionistas los pueblos Esporlas, Bañalbuafar, Estallenchs y Andraitx.

Tomando el *Serobio!* aumenta, el apetito, el peso y la resistencia muscular. 18

Vacante

Se halla vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza la Cátedra de Anatomía descriptiva con nociones de Emoriología y Teratología, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1911 y Real orden de esta fecha.

Salida de emigrantes

Ayer tarde salieron para Barcelona, de paso para América, unos cincuenta emigrantes mallorquines.

Infraacciones

Por la Benemerita de los puestos de Son Servera, Felanix y Manacor han sido denunciados varios individuos por infracción de las Ordenanzas municipales.

Viruela

Se ha declarado un caso de viruela en una casa de la calle del Sindicato.

Sustracción

La guardia civil del puesto de Selva ha denunciado a un sujeto por sustracción de leña, en el monte comunal de dicha villa.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 18

Interior contado	79'35
Amortizable 5 por 100	97'95
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	449'00
Compañía Tabacalera	290'00
Francos	6'45
Libras	00'00
Exterior	92'80

Barcelona 18

Interior

Nortes

Alicantes

VALORES LOCALES

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	83'00
Fomento Agrícola	103'00
Ferrocarril Mallorca	97'00
Isla Marítima	175'00
Salinera Española	136'00
Sociedad Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	19'00
Obligaciones Isla Marítima	102'00
Obligaciones Salin. Epla. 6 p/g	100'00
Obligaciones id. id. 5 p/g	102'00
Id. Salinera Española 4'40 p/g	100'00
Obligaciones C.ª Mallorquina de Electricidad 5 p/g	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Sóller 4 p/g	100'50
Bonos Municipales	44'00
La Alfombrera	90'00

Correo de Mallorca se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá, frente a los Calatravos.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

El asunto Jalón

Madrid, 18 (16'00)

El ex capitán Sánchez se despidió de su hija.—Come con apetito.

Al retirarse, anoche, el ex-capitán Sánchez, a su habitación, después del Consejo, llamó a la puerta del cuarto donde suponía se hallaba su hija, diciendo: "María Luisa, adiós."

Luego comió con apetito.

Cómo pasó la noche el ex-capitán

Cuando el ex capitán Sánchez hu-

bo cenado, elogió a su defensor, señor Serrano Batanero.

Luego se sentó en la mesa-escritorio, donde estuvo escribiendo hasta las tres de la madrugada.

Después se acostó, y durmió plácidamente durante unas horas.

El ex-capitán Sánchez se levanta El ex-capitán Sánchez se ha levantado esta mañana, aparentando tranquilidad.

Ha dicho que se hallaba sumamente satisfecho del curso de las sesiones del Consejo de Guerra.

Séptima sesión.—Expectación. El defensor de María Luisa rectifica

A las diez y cuarto ha comenzado la sesión.

El público se apretuja por entrar en el local, que es reducido. Reina gran expectación.

Abierto el acto, el Presidente concede la palabra al defensor de María Luisa, para rectificar.

Este comienza rechazando las acusaciones hechas por el Fiscal contra su patrocinada.

Estima que a María Luisa se la debe considerar cómplice del asesinato de García Jalón, estimándose,

empero, las circunstancias atenuantes de fuerza irresistible, y "miedo insuperable."

"Por lo tanto—dice—pido se rebaje a la de reclusión temporal la pena que ha solicitado para mí patrocinada el Fiscal."

El Presidente interroga al ex-capitán

El Presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar.

El ex-capitán Sánchez se levanta del banquillo y contesta: "Nada tengo que decir. Lo único que suplico es que se haga justicia."

Comparece María Luisa ante el Tribunal

En medio de gran expectación, el Presidente ordena comparezca ante

el tribunal la procesada María Luisa.

Esta penetra en la Sala custodiada por dos parejas de la Guardia civil las cuales se colocan entre el ex-capitán y su hija, para que no se vean uno y otra.

El Presidente pregunta a María Luisa, si tiene nada que decir contestando ella negativamente.

Los procesados se retiran.—Sesión secreta.

Por orden del Presidente, los procesados, custodiados por la Guardia civil, se retiran de la Sala.

to de si debía tenerse en cuenta o no para fallar.

Parece que se acordó imponer a Sánchez gravísima pena.

Después se discutió la pena que debía imponerse a María Luisa.

Dicese que, respecto a este punto, el Consejo no está conforme con el criterio sustentado por el Fiscal, asegurándose que predominaron tendencias favorables para la procesada, fundadas en el ambiente en que nació y vivió y en la falta de intención para cometer el delito.

El Consejo, según parece, admitió a opinión de que María Luisa sólo llevó a Jálón a su domicilio para estafarle.

Madrid, 19 (3:30) Más de la sesión secreta. — El fallo. — Pesimismo. — Reserva

La sesión secreta del Consejo de Guerra terminó a las 4:30 de la tarde.

Al terminar el acto, habíase ya fallado.

La sentencia dictada por el Tribunal y toda la documentación relacionada con la causa fueron entregadas en seguida al Capitán general de Madrid.

El fallo del Tribunal se conocerá cuando lo apruebe el Capitán general.

Las impresiones que se tienen son muy pesimistas respecto a Sánchez.

En cuanto a la pena que se impondrá a María Luisa, se guarda reserva absoluta.

Escena emocionante Terminada la sesión celebrada por la mañana, el excapitán Sánchez fué conducido a su celda. Por el camino encontró a Manolita, quien, al ver a su padre, se le arrojó al cuello.

La Manolita lloraba amargamente. En aquel momento fué víctima de fuerte síncope que le privó de los sentidos, cayendo al suelo e hiriéndose levemente en la cabeza.

El excapitán, emocionadísimo, entró en el calabozo.

El ex-capitán llama al general Tovar Se sabe que, durante la sesión secreta del Consejo de guerra, el excapitán llamó al presidente del tribunal, general Tovar.

Este acudió en seguida a la celda de Sánchez.

Este le dijo: "Suplico a V. E., lo mismo que a los demás miembros del Consejo, se sobreponga a los rumores del público."

Insistió luego en afirmar que era inocente.

La pena de María Luisa A última hora se dice que María Luisa será condenada a quince años de reclusión.

La guerra en Africa Madrid, 19 (1:00) De Larache. — Telegrama oficial En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial del Comandante general de Larache diciendo que los kabileños de Yebala se han dispersado hacia Aomar.

Predomina el criterio de que se someterán a España por mediación del Bajá.

Añade el telegrama que la actitud de dichos kabileños ha desconcertado al Raisulí.

Madrid, 19 (3:30) De Melilla. — Teniente coronel indispuesto Melilla. — Cuando regresaba a esta plaza, procedente de San Juan de Minas, el teniente coronel de Ingenieros don José López Pozos, sufrió una indisposición.

Su estado es grave.

De Colata. — Llegada de jefes de poblados moros. — Ofrecen sus servicios a España Ceuta. — A bordo del remolcador "Manuel María", han llegado varios jefes de poblados moros con cuarenta kabileños, los cuales vienen para ofrecer sus servicios a España.

El coronel señor Marengo les destinará a garantizar la seguridad personal en los caminos.

Política Madrid, 18 (18:00) La huelga fabril de Barcelona El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha manifestado que el Gobernador civil de Barcelona le trae una memoria sobre la última huelga del arte fabril desarrollada en la Ciudad Condal.

La huelga de Riotinto Respecto a la huelga de Riotinto, ha manifestado el señor Alba que, de

no ocurrir incidentes que entorpezca la buena marcha del conflicto, hoy o mañana quedará solucionada.

El próximo Consejo. — Se acordará la apertura de las Cortes El Consejo de Ministros que se celebrará el próximo martes será esencialmente político. En él se acordará la fecha en que deben ser reanudadas las sesiones de Cortes.

El pleito de los liberales Circulan rumores acerca de que se han entablado nuevas negociaciones para llegar a la conciliación entre romanonistas y prietistas, asegurándose que el exministro señor Burrell es el encargado de proponer la fórmula de arreglo, creyéndose que obedece a esto el viaje que dicho señor tiene que hacer a San Sebastián.

Señálase el hecho de no haber afrontado el señor Conde de Romanones la combinación de Gobernadores ni cubierto las vacantes de Senadores vitalicios. "Esto — se dice — es un síntoma de que el Conde de Romanones espera la reconciliación."

Madrid, 19 (1:00) Lo que dice "La Época," El diario "La Época," ocupándose en el pleito pendiente entre romanonistas y prietistas, publica una información atribuyendo a un amigo del señor García Prieto las siguientes manifestaciones:

"Carece de veracidad lo dicho por el señor Conde de Romanones respecto a las causas que motivaron la disidencia.

El origen de la disidencia fueron unas frases que deslindaron los campos.

El Rey conoce muy bien el asunto.

Después de la conferencia que celebró Su Majestad al señor García Prieto, es verosímil suponer que el Monarca deseará conocer la situación de los prietistas."

Termina diciendo el prietista a quien "La Época," atribuye tales manifestaciones, que los disidentes no quieren la conciliación porque sería para ellos un gran ridículo.

Manifestaciones de Alba. — La Industria textil El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha manifestado que en el diario oficial "Gaceta de Madrid," correspondiente al día de hoy aparecerá una Real orden ampliando cinco días más el plazo para la información acerca del Real decreto regulando las condiciones del trabajo de la industria textil.

En la misma Real orden se concede también un mes de prórroga al plazo concedido al Instituto de Reformas Sociales para la preparación del reglamento.

Incidente entre un Bajá y un Cónsul Madrid, 18 (18:00) De Tánger. — El contrabando de municiones para los harkeños. — Confidencia del Cónsul español Tánger. — El Cónsul de España en esta capital, Sr. Potous, venía realizando activas pesquisas encaminadas a averiguar el contrabando de armas y municiones que venía haciéndose para la harka que, acudida por el Raisulí, pelea contra España.

El Sr. Potous ha visto sus pesquisas coronadas por el éxito.

Valiéndose de un confidente, dió en conocimiento el Cónsul español de que en el domicilio de un súbdito marroquí, situado en un zoco exterior, existía un importante depósito de municiones.

También sabía el Sr. Potous que dichas municiones iban ayer a ser transportadas al campo de operaciones de los kabileños rebeldes.

El Cónsul solicita el auxilio del Bajá. — Éste se niega a prestarlo. — Ante el Jalfá. — Viva discusión. — Ruptura de relaciones.

Tánger. — El Sr. Potous, al conocer tal confidencia, fué a visitar al Bajá de Tánger, quien le recibió en su palacio.

El Sr. Potous enteró al Bajá de lo que ocurría, y le pidió soldados para ir a practicar un registro en la casa donde se hallaban las municiones.

El Bajá se negó rotundamente a concederle los soldados que el Cónsul español le reclamaba en uso de las facultades que le conceden los tratados vigentes.

En su vista, el Sr. Potous se personó inmediatamente en la Alcazaba, donde fué recibido por el Jalfá.

Expuso a éste el Cónsul español el incidente que acababa de tener, añadiéndole que el Bajá pretendía que sólo fueran moros los que entrasen en el domicilio de los contrabandistas para practicar el registro.

El Jalfá mandó llamar al Bajá, acudiendo éste a los pocos momentos a la Alcazaba.

Ante el Jalfá, el Bajá insistió en su opinión, lo cual motivó que se suscitara vivísima discusión con el Cónsul.

En vista de que el Bajá no desistía de su empeño, no obstante infringir abiertamente con ello los tratados vigentes, el Cónsul español le anunció que, desde aquel momento, quedaban rotas las relaciones particulares y oficiales entre ambas autoridades.

Las municiones, al campo de la harka. — La pretensión de los marroquíes Mientras acontecía lo descrito, las municiones que iban a ser aprehendidas fueron trasladadas por los contrabandistas al campo de operaciones de la harka enemiga.

Esto era lo único que pretendían los funcionarios marroquíes con sus dilaciones. El señor Potous comunicó el incidente al Gobierno español para que éste reclame luego a El Guebbas.

La confidencia que tenía el señor Potous. — Los alijadores no son españoles. — ¿El Bajá estaba complicado en el contrabando? — ¿Qué será?

Tánger. — Según noticias que hemos podido adquirir, el Cónsul español había la cantidad de cartuchos que había en dicha casa, la clase a que pertenecían y la forma que se empleó para introducirlos en Tánger.

También sabía el señor Potous los nombres de los alijadores, entre los cuales parece que no figura ningún español.

igualmente conocía el Cónsul los nombres de los personajes moros que estaban en relación con el Bajá para la introducción en Tánger de armas y municiones con destino a los harkeños.

El Bajá de Tánger es Mohamed Sagarí, quien ocupa el Bajalato desde hace unos cuatro meses.

Antes fué Gobernador del territorio de Anghera.

La actitud del Bajá es comentadísima, suponiéndose que obedece a determinadas presiones.

Felicitaciones al Cónsul Tánger. — La actitud enérgica observada por el Cónsul español ha causado excelente impresión.

El señor Potous ha sido felicitadísimo.

¿Serán sustituidos el Jalfá y el Bajá de Tánger? Tánger. — Créese que el Jalfá y el Bajá serán destituidos.

También se cree que España debe intervenir activamente en el nombramiento de sus sustitutos.

Lo que dice "El Imparcial," El periódico "El Imparcial," se ocupa, en su número de hoy, en el incidente desagradabilísimo ocurrido entre las autoridades española y marroquí de Tánger con motivo del contrabando de armas y municiones que se hace en Marruecos.

Excita a los políticos a que corten por lo sano, "pues está visto ya — dice — que Tánger surte de fusiles y municiones a la kabilia de Anghera."

Insiste "El Imparcial," en afirmar que debe impedirse enérgicamente el contrabando.

Madrid, 19 (3:30) Reclamación El Ministro de Estado, al enterarse del incidente ocurrido entre las autoridades de Tánger y nuestro Cónsul, ha enviado instrucciones a nuestro Encargado de Negocios en Marruecos, al objeto de que presente enérgica reclamación al Guebbas.

El contrabando perseguido. — Comentarios Tánger. — El contrabando que perseguía el Cónsul español consistía en catorce cajas, las cuales fueron llevadas a Fondak.

Estímase preciso que España intervenga en los nombramientos de las autoridades moras y del personal de Aduanas, para que, como ha ocurrido ahora, no pasen inadvertidas siete acémilas cargadas de cartuchos.

Catástrofe ferroviaria

Madrid, 18 (18:00) De París. — Un tren militar regresa de maniobras. — Rotura del freno. — Tres vagones se precipitan por una altura de treientos metros. — Muertos y heridos. — La lluvia dificulta los trabajos de salvamento

París. — Llegan noticias de uno de los departamentos de los Alpes marítimos diciendo que a un tren que conducía una compañía de Cazadores alpinistas, los cuales regresaban de maniobras, se le rompió el freno. El ferrocarril con una velocidad vertiginosa recorrió gran trayecto. Al pasar por el puente de un viaducto, tres de los vagones llenos de soldados precipitáronse desde una altura 300 metros.

Resultaron doce soldados muertos y treinta de heridos.

Todavía falta extraer bastantes soldados que quedaron debajo de los coches. Se les supone muertos.

Poco tiempo después de ocurrir el accidente ferroviario, se desencadenó furioso huracán, cayendo copiosa lluvia.

Ésta dificulta los trabajos de salvamento.

¿Nos atacarán en Melilla? Junta en Bu-Hermana. — Las harkas acuerdan atacar las posiciones españolas. — Reforzando las posiciones. — Ataque aplazado. — Emisarios. — Los moros prueban un cañón y poseen otros tres. — Cartas a las kabilas. — Comentarios

Málaga. — Pasajeros llegados esta mañana de Melilla dicen que el sábado último se supo en Melilla que las harkas habían celebrado junta en Bu-Hermana.

En dicha reunión acordaron los moros atacar, a las primeras horas de la noche, las posiciones ocupadas por las tropas españolas.

Inmediatamente salieron de la plaza, con instrucciones concretas, el general Aizpuru y el coronel Barrios. El primero se dirigió a Segangan y el segundo a Zeluan.

Además, atendiendo órdenes del Comandante general fueron reforzadas las posiciones avanzadas.

Afortunadamente, los moros no atacaron nuestros campamentos la noche indicada.

Sin embargo, ahora se viene diciendo que los moros han celebrado otra junta y que en ella se ha acordado atacarnos mañana.

Desde esta plaza se han enviado emisarios al campo moro para gestionar cerca de los jefes harkeños que desistan de atacarnos.

Eillo no obstante, dúdase que se consiga.

La grande excitación que reina entre los kabileños hará que estalle en breve la lucha.

Añaden dichos pasajeros que, al tirotear los españoles el poblado de Harha, los moros dispararon dos veces el cañón que, procedente del cañonero "General Concha," poseen en su poder.

Los proyectiles cayeron en un caserío moro, matando a ocho riffeños e hiriendo a otros tres. Esto ha sido por lo igno, "pues está visto ya — dice — que Tánger surte de fusiles y municiones a la kabilia de Anghera."

Insiste "El Imparcial," en afirmar que debe impedirse enérgicamente el contrabando.

Madrid, 19 (3:30) Reclamación El Ministro de Estado, al enterarse del incidente ocurrido entre las autoridades de Tánger y nuestro Cónsul, ha enviado instrucciones a nuestro Encargado de Negocios en Marruecos, al objeto de que presente enérgica reclamación al Guebbas.

El contrabando perseguido. — Comentarios Tánger. — El contrabando que perseguía el Cónsul español consistía en catorce cajas, las cuales fueron llevadas a Fondak.

Estímase preciso que España intervenga en los nombramientos de las autoridades moras y del personal de Aduanas, para que, como ha ocurrido ahora, no pasen inadvertidas siete acémilas cargadas de cartuchos.

De Cádiz Madrid, 19 (3:30) Naufragio Cádiz. — Ha naufragado, en aguas San Vicente un gánguil que se dirigía a Inglaterra.

La tripulación se salvó.

Comisión a Madrid Cádiz. — Ha marchado a Madrid una comisión para gestionar del Gobierno las reformas de esta plaza.

Se le ha tributado una gran despedida.

El Comercio se ha asociado a ella cerrando las tiendas.

Las elecciones municipales Han empezado los trabajos para la elección de concejales.

Se cree que triunfarán los elementos del orden a causa de la división del partido republicano.

Del Extranjero

Madrid, 18 (18:00) De Bilbao. — Explosión Lisboa. — En una farmacia que está situada en la plaza de Camöens ha ocurrido fuerte explosión, a consecuencia de la cual ha resultado muerto el dueño del establecimiento.

Al penetrar la policía en la botica, encontró cuatro bombas.

El dueño de dicha farmacia fué procesado por conspirar contra la República, si bien fué absuelto por el Consejo de guerra.

De Berlín. — Caída de un monoplano Berlín. — En el aeródromo de Puk-deis cayó un monoplano que pilotaban los aviadores Bempel y Sendel. Ambos resultaron gravemente heridos.

De Roma

Madrid, 19 (1:00) Los Terciarios Franciscanos Roma. — Los Directores Terciarios Franciscanos, reunidos en esta capital, aprobaron la constitución de la Federación Nacional de Terciarios, pero, en la sesión de hoy, se leyó una carta de Monseñor Bresian, expresando que la voluntad del Papa es contraria a dicha Federación.

Los Hermanos Maristas Roma. — El Papa ha acogido paternalmente, dándoles hospitalidad, a los Hermanos Maristas, expulsados recientemente de Francia.

Peregrinos españoles. — Visitando Basílicas Roma. — La peregrinación pamplo-nesa visitó las Basílicas, con objeto de ganar las indulgencias concedidas del jubileo.

Congreso de Terciarios Dominicos, clausurado. — Adhesiones Roma. — En la iglesia de Santa María de Firenze se ha clausurado el Congreso de Terciarios Dominicos.

En el acto de clausura del Congreso pronunció notabilísimo discurso la Princesa Gustiniani.

Enviaron un telegrama de adhesión a los Terciarios Franciscanos que se hallan reunidos en Roma con motivo del Congreso que están celebrando.

De Bilbao

Madrid, 19 (1:00) Un incendio Bilbao. — Se ha declarado un incendio en el "Hotel del Campo," emplazado en el barrio de Acinera.

El voraz elemento tomó desde un principio, grandes proporciones, costando extraordinarios esfuerzos ponerlo sofocar.

El segundo piso del edificio quedó completamente destruido.

Afortunadamente no tuvieron que lamentarse desgracias personales.

La fábrica "La Aurrera," Bilbao. — El Director de la fábrica "La Aurrera," ha visitado al Gobernador civil para notificarle que el Consejo de Administración de la misma ha acordado no admitir a los dieciocho obreros despedidos.

Le ha añadido que el Consejo de administración estaba dispuesto a cerrar los talleres antes que admitir a dichos operarios.

Reparto de socorros En el Gobierno civil se han reunido los diputados por el distrito y los Alcaldes de Bermeo, Elanchove, Lequeitio y Larreola para tratar de la manera como debía efectuarse el reparto de donativos entre los damnificados por la galerna.

Los reunidos han acordado que dichos Alcaldes traigan el próximo miércoles las listas de las familias damnificadas, al objeto de hacer la distribución de socorros con equidad y evitar reclamaciones y protestas.

De Provincias

Madrid, 19 (3:30) De Avila. — Riña. — Uno herido Avila. — En el pueblo de Santa Cruz de Pinares riñeron Manuel Álvarez y Mariano González. El Manuel cayó herido gravísimo

por una puñalada que le asestó otro mozo apodado "General."

Se dice que este mozo se aprovechó de la riña para vengarse de antiguos resentimientos. Ha sido detenido.

De Huelva. — Fin de la huelga de Riotinto. — Otra huelga Huelva. — Se ha terminado la huelga de Riotinto.

Desde Barcelona

Barcelona, 19 (3:30) Detención de un anarquista La policía ha detenido a un anarquista, llamado Francisco Geroni, por hallarse reclamado por la autoridad judicial.

Aspirantes a la plaza de verdugo Entre los aspirantes a la plaza vacante de verdugo figuran cinco italianos y un médico que reside en Génova.

Fallecimiento del agente que detuvo al anarquista Pallá Ha fallecido el agente de policía llamado Sebastián Puig, que era muy popular, por ser quien detuvo al anarquista Paulino Pallá, después de haber arrojado éste una bomba contra el Capitán general Martínez Campos, en el año 1893.

Manifestación de un personaje político Un personaje político decía anoche, en un Centro Oficial, que si pasadas las elecciones no llegan a una inteligencia los liberales, subirá al poder el señor Maura, ocupando la cartera de Gobernación el señor Dato.

Acuerdo de la Corporación Municipal En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó constara en acta

El Ayuntamiento ha confirmado oficialmente dicha noticia a Alba.

La fórmula de arreglo consiste en dejar suspensos dos capataces hasta el resultado definitivo de la información que se ha abierto y conceder a los guardafrenos vacantes el mismo jornal que se fijó.

Se han declarado en huelga los carpinteros.

Prensa Asociada

El sentimiento del Municipio por el fallecimiento del Rector de la Universidad.

Francos Rodríguez a Madrid Esta noche marchará a la Corte el Gobernador civil.

El señor Francos Rodríguez se llevará la memoria que ha escrito acerca del conflicto textil.

Los desmanes de los dependientes de comercio. — Acuerdo de la Unión Gremial La Unión Gremial ha acordado constituir una asociación mutua para el seguro contra la rotura de cristales; constituir rondas para repeler los atropellos de los dependientes de comercio; y celebrar un mitin de protesta contra la conducta de éstos. Si con esto no consiguen nada, cerrarán sus tiendas, dándose de baja en la contribución.

En sufragio del Barón de Bonet Mañana, en la iglesia de Belén, se dirán misas por el alma del que fué Rector de esta Universidad señor Barón de Bonet.

Asistirán las Autoridades.

Palou Gari

Correo de Mallorca se vende en Barcelona en el kiosco del Liceo.



Table with 3 columns: Paquetes, Pastillas, Pesetas. It lists prices for different quantities of chocolate and pastilles.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales en Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con crema, sin ella y la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall principales Ultramarinos.

LA ESPERANZA ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO. Con maquinaria y útiles para la impresión de toda clase de trabajos propios del ramo, con ESmero, PRONTITUD Y ECONOMÍA. Folletos, Revistas, Programas, Tarjetas, Talararios, Invitaciones, Memorándums, Recordatorios, Cartas y Sobres Comerciales, etc., etc. EN UNA O MAS TINTAS. Calle de la Lonjeta, núm. 11. Apartado, n.º 19. Palma de Mallorca. Teléfono, 200.

Itinerario de Correos. Table with columns for destinations (Marsella, Barcelona, etc.) and departure times. Includes sub-sections for VAPORES CORREOS and FERROCARRILES DE MALLORCA.

Circulo Mallorquin La Junta Directiva, en sesión del día de ayer adjudicó las obras de reforma del Circulo Mallorquin, a don Juan Mir y Jaume. Los demás señores concursantes podrán retirar, desde esta fecha, sus respectivos depósitos provisionales. Palma 17 de Septiembre de 4913. — El Presidente, Antonio Font.

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y

Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrito en el Registro de sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13. BARCELONA

Director Regional en Cataluña y Baleares: D. JOSÉ MÁSIP.—Pou, 36, (Arrabal), Palma

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

EGMAR

IRROMPIBLE UNICA IRROMPIBLE

EXIJASE ESTA MARCA EN TODAS PARTES

DE VENTA EN LAS SIGUIENTES CASAS EN PALMA

Braulio Gonzales, Palacio, 25.—José Cortés, El Águila, Brossa, 30.—Miguel Amengual, Santo Domingo, 46.—Antonio Cabot, Lonja, 14.—Bartolomé Fuster, Colón, 9 y 11.—Juan Gomila, Marina, 5 y 7.—José Aguiló, Borne.

Liga de Propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
P. Gomila (Terreno)	53	bajo	Constitución, 92	8 dormitorios, agua grifo
Félix	10	bajo	Brossa, 19, tienda	Cómodo entresuelo, almacén, cuadra
Cofradía	8	bajo	Cofradía 4-pral.	Cochera para autos
La Vileta	1.º	1.º	Templo, 9	2 cuartos, cocina, agua y corral
San Bartolomé	9	1.º	Colón 23 tienda	5 dormitorios, 3 salas, agua grifo
Torreña (S. Alegre)	6	1.º	Olimos 168-1.º	3 dormitorios, Agua fuentes, 16 pis.
Felhu	2.º	2.º	Brossa, 19	Agua grifo, coladuría

Locales: Ronda Poniente, propios para el desalaje de los almacenes. Véase relación general en el domicilio social: San Miguel, 18-1.º

Pedid en todas partes las acreditadas

Galletas OLIBET

El postre más selecto y más higiénico

Primera marca española

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no sentir los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rover, Plaza Antonio Maura.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

LLOYD SABAUDO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, directa para

Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo. Jardín de invierno—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica a PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas

Cocina Española

El día 24 de Octubre saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

BURRITO

Se vende uno, con su carrito de lujo y bonitas guarniciones, todo nuevo. Informarán: Centro de Anuncios Plaza Santa Eulalia, 10

Dependientes activos

meritorio, con sueldo, se necesitan. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

Centro de Anuncios

de

Miguel Serra y Bennasar

Plaza de Santa Eulalia, 10 • Palma de Mallorca

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periódicos

Diario de Palma

La Región

Correo de Mallorca

La Última Hora

y Revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos

Vapores Correos Italianos

con itinerario fijo para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques

Viaje en 15 días

Próximas salidas de Barcelona

La Veloce	Duca Di Génova	18 Septiembre
Navigazione Generale Italiana	Regina Elena	23 Septiembre
id.	Duca Degli Abruzzi	2 Octubre
La Veloce	Italia	5 Octubre
Navigazione Generale Italiana	Principe di Udine	9 Octubre
Lloyd Italiano	Principe Mafalda	16 Octubre
Navigazione Generale Italiana	Duca D'Aosta	22 Octubre

Para más informes

Para despacho de los pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salom y Rullán.—Plaza de la Libertad, 3.

Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

Braguero-faja SEGURITAS

(Marca registrada)

Es el mejor BRAGUERO, el más eficaz y el más higiénico.—Recomendado por los principales Facultativos de Palma.

Pedid folletos al Agente Don Tomás Lavrence, calle de Triana, 5, (Son Español), Palma de Mallorca.

Tip. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11—PALMA DE MALLORCA

Línea Pinillos

para Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas del puerto de Barcelona

Infanta Isabel	15 Spbre.	Barcelona	9 Octubre
Cádiz	23 Septiembre	Vañanera	31 Octubre

Línea de las Antillas Catalina

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana Santiago de Cuba, y Carlenas saldrá de este puerto directamente el día 26 Septiembre el vapor

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 24 y 25.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía

SEÑORES PLANAS, PIZA y C. S. en C.

San Miguel 29 Palma.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. El menthol, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta, después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las enfermedades crónicas, ya sean hipertóricas o atóricas de forma seca, granulosa, granular o enérgica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente benéfica y dejando a la garganta con tal situación de frescura y bienestar agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 150.—En Palma: Valenzuela, depositario.

Diccionario Etimológico de Roque Barcia

Se vende uno completamente nuevo. Informarán: Centro Anuncios.

Estantería y mostradores

para tienda tejidos. Comprase a buen precio. Razón: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Pelo o Vello

lunares, verrugas y otras imperfecciones se hacen desaparecer de una manera radical por los procedimientos científicos más modernos en el INSTITUTO DEL RADIO.

Pelaires, 102-1.º, Palma

Diurno

Completamente nuevo

Librería de GUASP

Morey, 6